

CORRELIGIONARIO:

Preste una solidaridad activa a la entidad que encarna sus ideales y agrupa a quienes comparten la fe y el sacrificio al servicio de España y de la República. Afíliese al

Centro Republicano Español

Su cooperación, necesaria siempre, será especialmente bienvenida en estos tiempos de prueba.



ESPAÑA

REPUBLICANA

Concesión No. 2932
Concesión No. 697
Tarifa Reducida
Franqueo Pagado

No. 1060

Reg. Nac. Prop.
Intelectual No. 355.756

BUENOS AIRES, 10 DE AGOSTO DE 1952

AÑO XXXIV

UN PESO

Entre la feona de sanada de nuestro último número y el momento en que éste ve la luz pública, ha ocurrido un acontecimiento irreparable...

Ajenos en absoluto a todo movimiento de política interna —nuestra historia es la prueba más notoria del respecto que contemplamos la marcha de los acontecimientos nacionales— no podemos, sin embargo, ante el lamentable acontecimiento, dejar sin cumplir aquellos deberes que imponen la justicia y reclaman las hidalgas tradiciones españolas.

En plena juventud, realizando una obra y consumando un empeño en el que se alumbraaban poderosas razones sentimentales de bien común, dirigidas al beneficio de las masas laboriosas del proletariado argentino, ha fallecido una mujer que, al incorporarse a la vida pública, destacó una fuerte personalidad y un temperamento extraordinario combativo y emocionante.

entretenerse en un examen que nos colocaría en posición beligerante, cualquiera fuese el matiz de nuestros juicios y por muy severos y razonados que se manifestasen nuestros comentarios. Somos espectadores de buena fe que llevamos sobre el alma el peso de nuestros dolores colectivos y el anhelo cada vez más fragante de nuestra independencia y de nuestra libertad.

En esa lucha a que hemos aludido, la señora Eva Perón ha hecho flamear banderas que fueron también motivos inspiradores de la política republicana. La justicia social definida en la Constitución de 1931, el voto a la mujer consagrado por la ley, la asistencia familiar y el apoyo a ancianos y niños, amén de otros de más acentuado relieve fueron motivos capitales de un régimen que pre-

tendía la continuación de la historia de España, frustrada en tantas ocasiones solemnes. Las diferencias de lugar, tiempo y organización, así como de modos de proceder, no implican en esta hora que, repetimos, es de recordación y no de exégesis crítica. Ello nos lleva a rendir un homenaje respetuoso a la mujer caída en plena lucha, cuando su juventud era promesa de más logradas realizaciones. Pero hay algo más que no debemos callar: la señora Eva Perón era la esposa del primer mandatario de la República, elegido en comicios populares. Respetamos al poder y acatamos su legítima autoridad. Llevar hasta su altura una expresión de dolor nos parece tan elemental, tan correcto, tan noblemente hidalgo, que no podemos excluir el gesto, ni ahorrar el acento conmovido y sincero. Mucho más, cuando nosotros los demócratas españoles, perseguidos por una oligarquía despótica y un desenfrenado y avieso reaccionarismo, no pedimos nada, ni solicitamos merced alguna. Nuestra palabra no se tinte de hipocresías, ni se enmarcará en acomodados artificios. Es la recta palabra de España, de todas las Españas, que ante un dolor colectivo, alza la frente y sintiendo su propia amargura, se solidariza con la del hombre americano y lo estrecha en un íntimo abrazo de generosa fraternidad.

El Jefe del Gobierno Republicano Español, Sr. Gordón Ordás, y el Dr. Arauz Visitaron en Yugo eslavía a Tito

PARIS. —El gobierno republicano español se halla en su propósito de establecer relaciones directas con los pueblos y gobiernos que, de modo oficial u oficioso, no sólo lo reconocen como gobierno legítimo de España, sino que, además, le han prestado valiosas ayudas en la guerra civil y después en las gestiones y trabajos internacionales en pro de la liberación de España, relaciones directas ya cumplimentadas por el señor Gordón Ordás en su reciente viaje por diversos países de América hispana y de algunos ministros en Europa, a quienes se comisionó para aceptar la invitación de visitar a Yugo-

slavia, y a Yugoslavia uno de los más destacados países, que no sólo defendió con las armas las libertades del pueblo español, por las que murieron sus mejores luchadores, sino que, además, cuando los ejércitos de la invasión nazifascista los pueblos que integran la nueva Yugoslavia se constituyeron en Estadio y levantaron voz y voto en las organizaciones internacionales, continuaron sin desmayos ni titubeos la defensa de los derechos inalienables de la República Española.

Queríamos rendir ostensible homenaje de gratitud, e inmar al gobierno de la nueva Yugoslavia de los propósitos del gobierno republicano español para acelerar la lucha por la liberación de los pueblos de España y asimismo, sancionando con la Orden de Liberación a diversos luchadores yugoslavos, antes en trincheras militares y ahora en las trincheras del presidente D. Félix Gordón Ordás y el ministro de Información y Propaganda, doctor Eugenio Arauz, en representación de Gobierno, se trasladaron a Yugoslavia.

Llegaron a Belgrado en la mañana del día 17 de julio y los señores Gordón Ordás y Arauz se trasladaron a la vivienda que, a su disposición, el gobierno yugoslavo puso a su alojamiento. El Sr. Gordón Ordás y el doctor Arauz, acompañados por el ministro jefe del protocolo, Dr. Smoljaka, el ministro plenipotenciario de la República Española en Yugoslavia,

Una Alocución por Radio de Belgrado al Pueblo Español



El mariscal Tito estrecha la mano del jefe del gobierno de la República Española, don Félix Gordón Ordás.

Por la noche la Asociación de Antiguos Combatientes ofreció una cena a los señores Gordón Ordás y Arauz en el Club de Ministros. Numerosos ex combatientes yugoslavos en el ejército republicano español, hoy dirigentes de la política y altos mandos en el ejército de Yugoslavia, estuvieron presentes en la fiesta, en la que se recordaron episodios de la lucha del pueblo español contra el fascismo nacional e internacional. Al finalizar el banquete, el presidente del Consejo, D. Félix Gordón Ordás, hizo una amplia información de la situación actual del problema español y los diversos aspectos y posibilidades de la lucha por la liberación de España y la restauración de su régimen legítimo. Gordón Ordás visitó el día 18 la Facultad de Veterinaria de Belgrado, siendo acompañado por el director, profesores y alumnos. El doctor Arauz conferen-

ciamente con el director general de Información, señor Ivo Srajacic, en su despacho oficial. Esa misma mañana, los señores Gordón Ordás y Arauz, acompañados del ministro plenipotenciario don Federico Miñana, visitaron la casa del periódico "Borba", en donde fueron atendidos por el director, redactor y personal, y obsequiados en el "club" del periódico con un lunch. El jefe del Gobierno, don Félix Gordón Ordás, y el ministro de Información y Propaganda, doctor Eugenio Arauz, se trasladaron al monumento que en el monte Avala se alza en recuerdo de los héroes, que principalmente en las dos últimas guerras lucharon por la independencia y las libertades de Yugoslavia, con el objeto de

defender y defender sin desmayos, las reivindicaciones y las libertades del pueblo español, simbolizándose en este 18 de Julio, propósito inquebrantable de continuar sin descanso la lucha hasta el triunfo final. Una numerosa y distinguida concurrencia acudió a las sesiones de la Legación de España en Belgrado para testimoniar a los representantes del gobierno republicano español su amistad y solidaridad con la causa de la República Española. Ministros, generales, diplomáticos, políticos, intelectuales entre los que se contaban el vicepresidente de Yugoslavia, Mosa Pijades; los ministros señores Colakovic, Mahovic, Ulemekovic, Dr. Stanje Simic, Males Bacc y Dr. Mates. El jefe del Gobierno, señor Fordón Ordás, en nombre del Gran Canciller de la Orden de Liberación, S. E. el presidente de la República Española, don Diego Martínez Barrio, asistido por el ministro plenipotenciario don Federico Miñana, hizo la imposición de las insignias a cada uno de los designados.

Radio Belgrado, en sus emisiones especiales para España, transmitió durante los días 18 y 19 de julio el mensaje que, en nombre del gobierno de la República Española, dirigió el presidente del Consejo de ministros don Félix Gordón Ordás, a los españoles del interior, con motivo del 18 de Julio, al cumplirse el XVI aniversario de la tracción franquista contra el régimen legítimo y popular de España. El mensaje dice así: "Compañeritos: Desde el exilio os habla hoy un español que por azares de la vida es

actualmente jefe del Gobierno de la República Española. Y os habla para decirlos que hoy precisamente se cumple el décimo sexto aniversario de la gran traición. Fué el 18 de julio de 1936. ¿Lo recordáis bien? Pues es preciso que lo recordéis mejor, que no lo olvidéis nunca. Un triunfo electoral indiscutible, obtenido bajo la dirección de un gobierno contrario al nuestro, nos dió a las izquierdas republicano-socialistas una mayoría abrumadora en el Parlamento. No era aquello lo previsto por las derechas antirrepublicanas. Gil Robles, con mala gramática y peor intención, había venido sosteniendo la cruzada de los 300 diputados. Tenía que conformarse con una enorme rebaja en esa cifra y no se quiso conformar. Menos se conformaró a los militares reaccionarios, que habían perdido ya un movimiento insurreccional y preparaban otro. Menos todavía se conformó el sector más pervertido de la Iglesia española, que a unas simples medidas de organización de sus relaciones con el Estado las tildó de persecutorias. Y aun hubo de conformarse menos la aristocracia latifundista, que a fuerza de vivir del reflejo de sus antepasados se había creído invulnerable en sus privilegios. Tantas inconformidades, que rebarraban al terreno del levantamiento, jurisdiccional de todos los anti-Estados españoles, se conjuraron rápidamente y se produjo la sublevación con ayuda inmediata de tropas regulares de Italia, de Alemania, de Portugal y de Marruecos. Para justificar aquella infamia se han inventado toda clase de explicaciones. Vano esfuerzo. La única causa real del levantamiento fué la necesidad de las elecciones para diputados a Cortes, que avió de la voluntad firmísima de nuestro pueblo para que continuara la obra españolizadora iniciada por la República en el primer bienio. Los monopolizadores de los privilegios ilegítimos no podían consentir que

(Pasa a la página siguiente)

El Gobierno de la República y el 18 de Julio

PARIS. El ministro don Julio Just ha hecho las siguientes declaraciones:

Al cumplirse el XVI aniversario del levantamiento militar, el gobierno de la República Española en el exilio, en cuyo nombre tengo el honor de hablar, afirma su voluntad de continuar la lucha hasta derribar la tiranía del franquismo y restablecer la República.

El levantamiento militar fué un crimen contra la patria y una afrenta a la justicia. Si los caudales que por causa de la guerra hubieron de gastarse; si los tesoros de energías que en ella se consumieron se hubieran empleado en la reconstrucción de España, en la mejora de la condición de vida de las clases trabajadoras, España sería hoy uno de los pueblos más prósperos y felices del mundo.

Este aniversario del 18 de Julio que los franquistas siguen celebrando como algo glorioso chorrea sangre de españoles, recuerda una de las páginas más tristes de la historia nacional española. El 18 de Julio significa la vuelta a las cuarteladas, al reino de lo arbitrario y de la fuerza. El 18 de Julio recuerda la muerte de millón y medio de españoles, el éxodo de medio millón, una feroz represión y la miseria de un pueblo.

El 18 de Julio recuerda también la invasión desecarada de España por unidades militares italianas, portuguesas y alemanas. "Mientras los diplomáticos hablaban, los legionarios cantan el mudo gorgoroteo con sus espadas", decía Mussolini. También, entonces, para justificar esto se hablaba de las bases españolas en el Mediterráneo y en el Atlántico, del África española y de los Pirineos. "Las minas de Es-

paña nos hacen falta", afirmaba Hitler en 1937, haciendo los preparativos de la segunda guerra mundial.

Y se dejó hacer, como ahora. No se creyó que cuando la justicia es violada se produce un desorden en el mundo moral que representa su venganza. No se tuvo en cuenta aquello que decía Clemenceau y que debía ser la fuente de acción de todo demócrata; que cuando se atenta contra el derecho de uno pelega el de todos.

Más aún: no se vio que la República triunfante era la paz; jamás Italia habría ido a la guerra teniendo la amenaza en su flanco de las Baleares, pudiendo ser España un puente entre África y Francia. Y esa ceguera fué la guerra más monstruosa, éxodos infinitamente mayores que el español y que el caso de Guernica se repitieron aquí y allá, por todo el mundo.

El bombardeo de Almería por una escuadra alemana anunció la entrada de los alemanes en Polonia, en Checoslovaquia; es decir, la caída del orden europeo, la guerra.

Al recordar todo esto y al recordar el 18 de Julio, que representa la resistencia de la República al asalto militar, la epopeya magnífica del pueblo español luchando tres años contra la coalición del fascismo internacional, que buscó en España el lugar donde poder herir a las democracias, el gobierno de la República pide nuevamente a los gobiernos y a los pueblos del mundo entero su ayuda para reparar el mal y la injusticia de que se ha hecho víctima el pueblo español.

No habrá paz en el mundo mientras el régimen franquista y su espíritu subsistan.

Funcionará un Nuevo Servicio de Bar y Comedor en el Centro Republicano Español

A Junta Ejecutiva del Centro Republicano Español anuncia que a partir del 15 del corriente funcionará en la sede de la entidad un moderno y completo servicio de bar y comedor para los socios y familias, siempre dentro del tradicional ambiente de camaradería y de honestidad comercial.

Las autoridades de la institución, al atender este aspecto de la convivencia social, aspiran a que los socios no encuentren fuera de sus hogares lugar de esparcimiento más grato y conveniente que el que es, por excelencia, su segundo hogar. Y confían en que la empresa que han afrontado habrá de merecer el más cauroso concurso.

La inauguración oficial tendrá lugar el viernes 29 del corriente con una cena de camaradería, cuyos detalles se facilitarán oportunamente.

de justicia y por lograrla estamos laborando con ahínco. Pero este anhelo nuestro no debe tomarse como manifestación de impunitismo. Aquellos hombres bien conocidos de todos que han llevado la patria a un estado presente de prostración material, espiritual y moral deben responder de sus crímenes ante tribunales idóneos de justicia con libertad de actuación ampliamente garantizada. Es a todos los demás, que son la casi totalidad de los compatriotas, víctimas hoy por igual de tales verdugos, a quienes brindamos la ocasión para contribuir a la reconstrucción de una patria común, habitable y humana, donde se reconozca el derecho a la discrepancia y donde la solidaridad llegue a ser un sentimiento colectivo".

VISITA AL MARISCAL TITO
Tras otras visitas y recepciones, los señores Gordón Ordás y Arauz se trasladaron a la casa de Brioni, donde fueron recibidos por el mariscal Tito, quien les hizo objeto de una acogida cordial y entusiasta, y conversó con los dos gobernantes españoles sobre problemas políticos de actualidad.

En la estación de Sesana, los señores Gordón Ordás y Arauz tomaron el tren para París, adonde regresaron muy satisfechos por los resultados de su viaje.

NECROLOGICAS



DON RAFAEL TORAL

En la localidad de Unquillo (Corooba) donde reside, ha fallecido nuestro compatriota y correligionario don Rafael Toral, persona de las más estimables cualidades, que disfrutaba de merecidos prestigios y simpatías en el círculo de sus actividades.

El señor Toral se significó siempre por su fervor democrático y por su firme adhesión a la causa de la República Española, que le contaba entre sus servidores más leales.

Era socio del Centro Republicano de Buenos Aires y del Centro Español de Unión Republicana de Rosario, instituciones en las que estaba inmejorablemente considerado.

El fallecimiento del señor Toral ha sido muy sentido en los medios españoles y democráticos de la Argentina. A su hermano don Segundo, familiares y amigos, hacemos presente nuestra condolencia más sincera.

DON ANTONIO CLADERA

Una pérdida en extremo sensible para la causa de la democracia española ha sido el fallecimiento de nuestro compatriota y correligionario don Antonio Cladera, sucedido en Concepción del Uruguay, donde residía.

El señor Cladera fue siempre un decidido y eficaz colaborador de las instituciones adscritas a la República Española. En la localidad de su residencia, era uno de los más significados elementos de la Agrupación Republicana Española. Cooperaba también con ESPAÑA REPUBLICANA a la que prestó excelentes servicios. A sus familiares y amigos, animamos en su justo dolor.

El Jefe del Gobierno Republicano...

(Viene de la página 1A.)

se prosiguiera la obra encaminada a lograr que el mayor número posible de españoles; que era indispensable llegar a procurarse a todos con una incansable actuación justiciera. Eran por eso hostiles a la más eficaz organización autocrática del Estado que se había comenzado con éxito resonante, al encuadramiento del militar en el cuartel y del sacerdote en el templo a una estructuración más humana y con mayores garantías de la familia, a que el servicio de la cultura se hubiese proclamado atribución esencial del Estado, a que toda la riqueza estuviera subordinada a los intereses de la economía nacional a que se hubiera suprimido la pobreza por anacronismo y a que la tierra fuese redistribuida, con lesión para ninguno, a través legítimos, en beneficio de los que siempre la trabajaron y nunca la han poseído. Y para evitar que los propósitos constitucionales llegaran a su culminación bajo un nuevo gobierno republicano de izquierda, como el aplastante triunfo electoral había prevenido, y no por temor a un comunismo prácticamente inexistente, hasta que Franco y sus cómplices comenzaron a incubarlo con esmero a fuerza de monstruosos desatinos, la gran traición fue perpetrada.

Más de un millón de muertos, el gravísimo desequilibrio de las finanzas públicas y una tremenda crisis en la economía nacional fué lo más tangible del saldo material de la guerra fratricida. La suspensión por tiempo indefinido de las altas especulaciones intelectuales, un inferno voraz de odios y rencors que durará más de un siglo y el desquiciamiento de numerosos vínculos familiares son los resultados más salientes de su saldo espiritual. Y toda esa inmensa catástrofe para que al cabo de dieciséis años haya en España más hambre que nunca, exista una espantosa corrupción en la vida pública y en la vida privada sin precedentes, se esté al borde de vender o alquilar la independencia nacional por un puñado de lentijas y no disfrutemos de libertad más que los estraperlistas de todas clases que ha acabado lo que la República quiso que fuera

una sociedad de trabajadores de todas clases.

Comprendo que ante esta ola de inmundicia, muchos españoles se hayan resignado a un fatalismo desolador y que otros deriven sus energías ciudadanas por cauces cuyas aguas no moverán nunca la máquina del Estado. Comprendo también que las generaciones que no fueron a la guerra, crecidas y educadas en un ambiente tan defectuoso, vivan desconcertadas y desorientadas. Pero a unos y a otros me permito aconsejarles que rehagan su fe en un resurgir de la patria, acaso más próximo de lo que ellos pueden figurarse. Franco y sus cómplices, no obstante las apariencias superficiales en contrario, están hoy en peor situación que nunca, por la terrible crisis de su hacienda, que es irremediable mientras no se puede implacablemente la eficientísima burocracia civil y militar creada por el falangismo, y Franco no puede realigar esta obra de saneamiento porque se hundiría inmediatamente.

Por otra parte, la ayuda financiera norteamericana tan prometida, que en el mejor de los casos no haría más que prolongar la agonía del régimen, no acaba de llegarle nunca satisfactoriamente y cada día de espera es un paso más hacia la catástrofe. Tendré fe y cooperar desde dentro con una resistencia civil bien acusada y sagazmente organizada, a la obra que desde afuera procuramos hacer. Y no temáis los no republicanos a la República, que indiscutiblemente volverá a ser el régimen de España. Porque Franco y sus cómplices lo saben tratan de presentarnos como monstruos sedientos de sangre. Nada más lejos de la realidad. Nosotros no queremos provocar una revolución violenta. Se ha olvidado acaso que somos los hombres del 14 de abril de 1931? Con alegría y cánticos

se estableció la República aquel día inolvidable. La sangre y el dolor los trajeron los hombres del 18 de julio de 1936, es decir, los que no quisieron aceptar la decisión tomada por el pueblo español en unas elecciones sin tacha. Pero nosotros, que suémos respetar antes la voluntad nacional, la respetaremos siempre en el porvenir. Queremos la convivencia de los españoles en un régimen de paz y

ESTERTORES DE UNA INSTITUCION

La Renuncia del Pretendiente a la Corona

PARIS. (OPE). — "L'Observateur" publica el siguiente comentario:

"Según informaciones de procedencia norteamericana que conviene recoger con cierta reserva—, el duelo entre don Juan y Franco parece tocar a su fin; se dice que el pretendiente ha accedido a renunciar a sus derechos en favor de su hijo, el infante don Juan Carlos; y que a título de compensación, la ley de sucesión, votada en 1946 (que, de manera teórica, establecía la monarquía en favor de un príncipe anónimo que tuviese, por lo menos, 30 años de edad) sería modificada, y don Juan Carlos podría ocupar el trono a los 21 años.

"La renuncia de don Juan se explicaría principalmente a causa de que la dictadura se ha afirmado. El pretendiente, que no ocultaba su hostilidad hacia el régimen actual, inclusive en la época de las huelgas de la primavera de 1951, se ha ido mostrando menos hostil, a medida que las posibilidades de una restauración iban disminuyendo. Durante el otoño último tuvieron lugar unas conversaciones entre la pequeña Corte del Estoril y El Pardo; en febrero de 1952 don Juan se entrevistó en Londres con el señor Martín Artajo.

Toca a su Fin el Forcejeo

con motivo de la asistencia a los funerales por el alma del rey Jorge VI, y, últimamente, ha nombrado un representante oficial en Madrid, el conde de los Andes. Pero parece ser que en los círculos monárquicos se precisó que don Juan no tenía el menor propósito de abdicar en favor de su hijo. El cambio de frente, si es que se confirma, podría ser debido al temor de que la restauración se certificase en favor de don Jaime, hermano de don Juan, que, después de haber renunciado a sus derechos a causa de su estado físico, los ha reivindicado.

"La noticia de la renuncia de don Juan ha causado gran impresión en los círculos monárquicos. Su advenimiento

hubiese significado la retirada inmediata de Franco, o, por lo menos, la limitación de sus poderes. Pero la proclamación de un año de 16 años permitiría al "Caudillo" continuar con el título de regente, y significa, también, la adopción por la dictadura del principio de la monarquía. Esta, unida ya al régimen, daría de ser virtualmente el punto de coincidencia entre todas las fuerzas de la oposición. Las de la izquierda se verían empujadas hacia la República y el anuncio de un desenlace relativamente cercano, impondría paciencia a los sectores moderados, pensando que cuando don Juan Carlos cuente 21 años, Franco tendrá 64, y que un rey joven soportaría difícilmente la férula de un viejo dictador. Pero, por ahora, la división de las fuerzas de la oposición se habrá conseguido; y esto tiene tanta importancia para Franco que cabe preguntarse si la noticia de la renuncia de don Juan, de la que se han hecho eco las agencias norteamericanas, no es únicamente un globo sonda, lanzado por la propaganda franquista."

CENTRO DE SANGENJO

De conformidad con lo resuelto en la última asamblea general de esta entidad, ha quedado constituida la siguiente comisión directiva:

Presidente, D. Arturo Villar; vicepresidente, D. Francisco Fernández Araujo; secretario, D. Vicente Velasco; prosecretario, D. Ignacio Bautista; tesorero, D. Francisco Martínez Otero; protesorero, D. José Alonso Gómez; vocales: señores Francisco Caneda, Camilo López, José Lima, José Vial, Everildo Reyes y José Touriñe.

Carne de Ballena

BILBAO (OPE). — Ha comenzado a venderse carne de ballena al precio de 14 pesetas el kilo. Se trata de una primera remesa de 3800 kilos, procedente de La Coruña, y corresponde a un cetáceo de 50 toneladas que llevaba en su interior una cría de diez.

ALFAJORES
"Santa Mónica"
LIBORIO HERNANDO
MARPLATENSES
SANTAFECINOS
CORDOBESES
Representante en
LA PAMPA

CONSULTORIOS DENTALES
RAYOS X
Libertad 1248 — 41-2653
Consultas: Lunes a viernes de 14 a 20 horas
Atendido por los Doctores
Hilario N. Sánchez
Iván A. Carraro
César G. Fernández

GUILLERMO DIAZ RIBAS
Cristales Opticos
T. E. 43-7931 — Av. La Plata 718 (Fondo)

MEDIAS EN GENERAL PARA SEÑORA, HOMBRE Y NIÑO
SALTA 264 y 282

DE LA MERCED Y MARTINEZ
IMPORTACION - EXPORTACION
BUENOS AIRES
ARTICULOS PARA CORSETERIA, ORTOPEDIA Y MERCERIA

Alvarez Larrañaga
SOC. DE MANUFACTURAS
AV. 5000-1730
BUENOS AIRES

INSTROSPECCION

Apariencias del Hombre Público

Por INDALECIO PRIETO

Cuando, veinte años atrás, me vi y me oí en un notici...

A propósito de esto, recuerdo cierta ocurrencia muy chusca.

Por entonces no había yo perdido aún la relativa esbetez de mi juventud...

Nobel, al fundar la institución destinada a premiar anualmente a los mejores paladines de la paz...

Pero no habiendo lásculas ni otros instrumentos para medir con exactitud mi arabilidad o mi insociabilidad...

Expulsión de Esteban Bilbao?

VICTORIA (OPE). Se ha celebrado en esta ciudad una reunión de dirigentes tradicionalistas...

Nota de O.P.E. El Partido Comunista o Comunión Tradicionalista no existe oficialmente desde que Franco...

alencarme acerca de ella, más al respecto aparecen tan heterogéneos y opuestos los criterios que, a través de ellos...

Unos me tienen por simpático y otros por antipático unos por afable y otros por insociable, unos por despierto y otros por lelo...

Existen otras diferencias: el político no necesita tanta exactitud como el artista para encaramarse y al primero la oposición le sirve de peana...

Detractores, lejanos y cercanos los tuve siempre. ¿Qué habría sido de mí sin ellos? Probablemente, me hubiese ganado la desidia y tras ella el destellamiento...

Al comienzo, no comprendiendo la existencia de detractores internos y el encono con que me aseaban, expuse mi extrañeza a un íntimo que, hasta su muerte, me acompañó en los trances malos y en los buenos...

Al ser yo elegido diputado a Cortes y pasar al área política, encontré desde la local, un círculo de hostilidad que, más o menos reducido, no acaba de extinguirse...

esferas nacionales, siendo ya mayor el Partido Socialista. Carriguientemente, debo inferir que de mí emana algo envidioso de invencibles simpatías, francas unas y mal disimuladas otras.

Recién llegado al Parlamento español en 1938, alcanzó éxito una frase mía. Pronto observé que el convencionalismo parlamentario envolvía, entre cumplidas cortesías...

Yo, que aun no aborreczo bastante a Su Señoría para llamarle querido amigo. Las risas del auditorio impusieron una pausa. El lenguaje parlamentario ha trascendido a las asambleas de los partidos...

Claro que también gozo de simpatías entre mis correligionarios. Si no las tuviera, habría sacudido por asfixia, pero, glosando algo que he dicho antes, confieso que me animan más mi zaheridores que mis encomiadores...

Si sobre las simpatías de mi campo político colocara las que aisladamente suscito en campos ajenos, ¿no obtendría semejante preferencia? Acaso, hay alguien en España, distante de mí ideológicamente tanto o más que geográficamente, que venía llamándole "mi más querido amigo"...

Los prejuicios contra cuanto yo propongo o digo son de tal índole en los residuos de determinado sector —la hecatombe de nos dejó a todos los actuales en política reducidos a residuos— que mis tenaces opositores no vacilan en contraerse y así los "aislacionistas" en 1936, cuando la coalición de todas las fuerzas democráticas resultaba a debilitar el movimiento subversivo...

En los tiempos que mi amigo atribuyó a envidia la actitud de algunos detractores bilbaínos, yo acertar. Era época en que la egregia figura de Pablo Iglesias promovía por parte de cuantos, sin méritos semejantes, querían emularle en provincias, cierto "santonismo", obstinado en cerrar el paso a elementos jóvenes y capaces, pero aquel argumento lo juzgo inválido para tiempos posteriores y en

LA IGLESIA CATOLICA Y SU APOYO AL FALANGISMO

La pura cualidad estimable posee el obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eljo Garay, es, sin duda la sinceridad. No disimula en absoluto que es un decidido y fervoroso partidario de la Falange...

Últimamente, con ocasión del Congreso Eucarístico de Barcelona, se dirigió al movimiento juvenil de la Falange con estas palabras: "Dios os proteja. Para ello tenéis que ser obedientes a vuestros mandos, tanto civiles como militares, como religiosos, para dejar llenos de fe vuestros corazones".

¿Qué dice la Santa Sede ante tales muestras de apoyo de un alto jerarca de la Iglesia al falangismo? Conviene mucho que se defina claramente y dejara bien sentado si está o no con ese movimiento. Porque es muy cómodo adoptar posiciones ambiguas para caer siempre del lado que más conviene. Pero semejante actitud dice muy poco a favor de la seriedad, de la dignidad y sobre todo de la pretendida infalibilidad de esa institución.

gurar entre ellos, no quisiera. Nunca sentí apego por las riquezas...

No hay mejor adiestramiento que la política para conocer a los hombres. Ninguna rama de la vida social enseña a calarlos tan hondamente como la política, piedra de toque para abnegaciones súbitas y ambiciones groseras, heroísmos generosos y latrocinios insolentes, nobles sacrificios y sucio medro, ridículas vanidades y encantadoras modestías...

Físicamente pueden conocer bien al hombre su médico y su amante, pero moralmente donde se desnuda es en la política. Aun completamente desnudo, será objeto de descripciones antagónicas. El más puro y honesto no es ilibado de ser movido por vicios, que repretarán constantemente en su derredor. Si acaso, se le rendirán tributos sin veneno después de muerto. Eso ocurrió en España con Pablo Iglesias, el político más vilipendiado en vida y más admirado después de muerto.

La introspección que estos renglones significan es una especie de prólogo a rasgos de mi vida que probablemente haya de trazar. Ayudará al lector en el examen de la introspección previa. Píjese bien en ella y descubriremos mucho más de vanidad que de modestia. Para ser verdaderamente modesto me falta mucho y para ser vanidoso casi nada.

COCINAS HELADERAS LAVAROPAS CARU CREDITOS Representantes

CASA VENEGAS Rivadavia 4119 T. E. 62-4287

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

SOC. CAFES ARGENTINA

CAPÉS TÉS Y ESPECIAS

MANUEL RODRIGUEZ Director Empapelador Refecciones de Casas VENEZUELA 1484 T. E. 38 - 6650

J. RAMON FERNANDEZ SEGUROS GENERALES MAIPU 55

Los Intelectuales y el Comunismo

Liberalismo Económico y Falso Liberalismo

Por CARLOS P. CARRANZA

XI

Además de unas raíces filosóficas, que le sirvan de cimiento, todo sistema político necesita una doctrina económica, so pena de no ser sino pura charlatanería. Todo sistema político aspira a organizar y regir un Estado conforme a determinados principios y normas. Y desde el instante en que asume la función de gobernar, ha de enfrentarse con problemas económicos de la mayor trascendencia, para cuya solución le es indispensable un criterio determinado. Tal criterio constituye precisamente la doctrina económica del sistema. Para decirlo, pues, entre varios sistemas y convertirse en adepto de uno de ellos, precisa conocer sus respectivas doctrinas económicas.

Una doctrina económica se caracteriza por las normas que proclama para organizar la producción y distribuir la riqueza. Son incontables las escuelas y los sistemas que han surgido a esos fines. Pero todos se pueden reducir a dos tendencias: una, que se adapta al orden natural de los seres y de las cosas y trata de descubrir las leyes naturales que rigen las actividades económicas; otra, que se desentende y aún niega la existencia de leyes naturales, por lo que recurre a normas artificiales, dictadas por la voluntad de algunos hombres.

La doctrina económica del orden natural es consecuencia directa e inmediata de la doctrina filosófica que reconoce en el ser humano derechos innatos, naturales e iguales para todos los hombres. Esta doctrina niega a todo hombre el derecho de imponer a los demás una forma determinada de actividad económica. Por el contrario, se apoya en el principio de que debe garantizarse a todos los seres humanos la igualdad de oportunidades y facilidades para producir riqueza. Su primera realización debe consistir, por ello, en impedir todo privilegio, todo monopolio, toda desigualdad que implique una violación de los derechos naturales de cada individuo.

Una vez reconocida, proclamada y garantizada la igualdad de oportunidades, como fundamento de las actividades productoras, lo cual constituye la principal función del Estado en el orden económico, debe reconocerse, proclamarse y garantizarse el libre ejercicio de las aptitudes y facultades de cada individuo sin menoscabos, coacciones ni reglamentaciones de ninguna especie, limitaciones todas ellas que nadie tiene derecho a establecer sin violar el orden natural.

Tales son los dos pilares de la economía fundada en el orden natural: la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, sin monopolio ni privilegios para nadie, y la LIBERTAD DE PRODUCCION, en forma de libre iniciativa, libre concurrencia y empresa libre.

Esa doctrina del orden natural es la doctrina del liberalismo, a la cual los ignorantes califican de "anárquico

liberalismo económico", con lo que revelan que no tienen noción de lo que es la anarquía, ni el liberalismo, ni la economía.

Tan falsa y errónea apreciación del liberalismo económico es debida a que no se sabe observar y comprender la existencia de un falso liberalismo económico, que es el espureo liberalismo de mera forma, sin el fundamento esencial de la igualdad de oportunidades, caracterizada por la inexistencia de todo privilegio y toda ventaja especial. Ese falso liberalismo económico es lo que, con grave equivocación, se ha dado en denominar "capitalismo", siendo así que el apelativo que le corresponde es el de "monopolismo privado". El falso liberalismo económico, carente de la condición esencial de la igualdad de oportunidades, conduce a la más injusta, desigualdad, pues enriquece a los monopolistas y sume en la miseria a quienes carecen de privilegios.

Como no se sabe distinguir entre sistema del orden natural —por otro nombre "fisiocracia" o verdadero liberalismo económico— y sistema de privilegios y monopolios —por otro nombre "capitalismo" o falso liberalismo económico— se incurre en el tremendo y fatal error de atribuir al verdadero liberalismo económico los desastrosos resultados del falso liberalismo o capitalismo. Así por ignorancia, por incompreensión, el liberalismo carga con culpas ajenas, con las culpas de otro sistema, de un sistema que es la negación del liberalismo económico, aunque aparezca disfrazado con algunas de sus formas o manifestaciones externas.

Tamajá confusión, en la que todavía persisten los malos economistas y los desorientados políticos, incluso algunos que pretenden pasar por liberales, ha tenido consecuencias funestísimas. Porque ha hecho creer en el fracaso del liberalismo, siendo así que el auténtico liberalismo económico no ha sido ensayado todavía; y una vez aceptado ese fracaso se ha procedido necesariamente a suprimir las formas de la libre producción, cayendo en el intervencionismo del Estado, único camino que conciben para poner remedio a los catastróficos resultados del monopolio privado o falso liberalismo económico, por mal nombre capitalismo.

Para los que han sabido eludir tan tremendo error, para los verdaderos liberales, el remedio es muy otro. En lugar de respetar los monopolios y privilegios, los extirpan hasta su raíz; y así, no se ven en la necesidad de suprimir las formas de la libre producción, sino que las sostienen en toda su extensión. Aplican, pues, los dos principios del orden natural: la igualdad de oportunidades y la libertad de producción.

Esta doctrina económica del orden natural es la forma límite de la organización para producir y distribuir la riqueza. Sin su conocimiento, resulta imposible comprender debidamente la doctrina económica del comunismo, la cual habrá de ser tratada en el próximo artículo.

¡ESTO DA NAUSEAS!

La España Actual, Explicada por un Médico

Persecuciones, Miseria e Indignidad

NUEVA YORK — El semanario "España Libre" publica la carta que de España ha escrito un médico, en la que, entre otras cosas, dice:

"Pertencí a un partido político de izquierda moderada y aquí en España, nunca durante la República se persiguió a nadie y todos los partidos tenían libertad para hacer sus propagandas. Los partidos se forma ban espontáneamente. Ahora...

En España se formó la Falange sin haber falangistas. En un principio los curas se encargaron de buscarlos. En los pueblos, a los mozos de su confianza, les daban un fusil y a hacer guardias y requisar, a comer sin pajar y a detener a gente honrada. A mí me metieron en un cuartelillo infame y fui objeto de malos tratos. Luego cuando me soltaron, porque soy persona suficientemente conocida y de vastas amistades, a cada momento me echaban multas. Me destuyeron de una plaza que tenía de médico y más tarde me instruyeron un proceso por lo que ellos llamaron...

por llamarle algo, "de responsabilidades políticas". Responsabilidad política y yo no me había metido en nada. Resultado del proceso: nueva multa e inhabilitación para ocupar ningún puesto público.

Lo mío no tiene importancia al lado de lo que pasaron otros. La administración municipal de este pueblo de donde yo escribo es tan desastrosa como la de la mayoría de los ayuntamientos de España. No se hace nada en saneamiento municipal, nada en obras públicas, escuelas muy pocas, no hay traida de aguas, las calles son una inmundicia. Los abastecimientos, racionados. Durante años hemos estado a un cuarto de litro de aceite por persona al mes. Y era un aceite de soja indolente. El de España. La carne está aquí donde hay tanto ganado, a 28 pesetas el kilo. En Barcelona y Bilbao está a 60 y 70.

Te voy a dar una idea de como andan las cosas por aquí e ómicamente hablando. El jornal corriente es de

25 pesetas diarias. Un traje regular cuesta 2.000 pesetas; unos zapatos, 200. Un automóvil usado de 18 ó 20 años de antigüedad, de 60 a 80.000 pesetas. A mí me requisaron uno que tenía, a los tres meses de empezar la guerra y jamás he vuelto a saber de él.

Con arreglo a la arbitraria ley que tenemos, si yo quiero comprar un automóvil en Cuba o en los Estados Unidos, que me costase 2.000 dólares, tengo que pagar en la aduana 5.200 dólares, lo que unido al precio del coche, representa una cantidad fabulosa. Aun a pesar de esta ley los "estraperlistas" los compran.

La clase media desapareció. El pobre es más pobre que nunca y se muere lentamente. Claro que, según la prensa controlada, este es el gran país, como dicen los dictadores de los suyos.

Ahora, esperando dólares de Norteamérica, todo es cobar para los yanquis, aunque en el fondo nadie de la España oficial franquista los puede ver, porque todo lo que huele a democracia aquí es "tabú". Han tratado de olvidar que cuando la guerra se metía en la cárcel a los que escuchaban la "Voz de América" y la B.B.C. de Londres.

Aún quedan, pero se trata de olvidar, las torres de radiocalificación en toda la costa es-

pañola que daban rumbos e instrucciones a los submarinos y aviones alemanes. Se quiere enterrar toda alusión a los servicios prestados a las fuerzas del Eje. Y como los norteamericanos son bonachones, francos y sin doblez, lo dejan olvidado sin guardar rencor. Borrar y cuenta nueva.

Pero volvamos a los precios, que merece la pena conocerlos. El aceite está a 9 duros el litro; el azúcar a 28 pesetas el kilo; la merluza a 28 pesetas el kilo. A un soldado le dan dos reales diarios. Un maestro gana 750 pesetas al mes. A un médico municipal el Estado le da 500 pesetas mensuales. La contrapartida está en los sueldos que se asignan a los empleados del llamado Movimiento o de los organismos nacidos del actual régimen, en que las gratificaciones que tienen son pincescasas.

En fin, esto da náuseas. Recordamos y envidiamos —¡y como envidiamos!— a los que vivís en países libres, donde se recompensa el trabajo como es debido y donde la única aristocracia que se respeta es la del trabajo. Donde no hay que temer a la Gestapo, sea azul o roja.

¿Qué hacéis o que podemos hacer para que, conjuntamente, cambie esta desastrosa situación?"

Declaración de Gordon Ordás

Fraternidad Entre las mo

Española y Frasa

EL gobierno de la República Española, que tengo el honor de presidir, se ha rendido, acompañado de diversas personalidades y representantes de la emigración republicana en Francia, al lugar del tumba del Soldado Desconocido, y depositado sobre ella una corona. En este acto, como en otros, el gobierno de la República ha querido asociarse a la conmemoración del 14 de Julio, y manifestar una vez más, su profunda amistad a la democracia francesa.

El 14 de Julio, que abre los tiempos modernos, es para todos los hombres libres del mundo como un símbolo de los principios inmortales de la Revolución, así como La Marsellesa es su canto. En eso se revela una de las características esenciales del genio francés, el de la universalidad.

No es extraño, pues, que entre la democracia francesa y la española existan siempre relaciones fraternales, las cuales se han desenvuelto y consolidado a través del tiempo.

A esto ha contribuido la comunidad de los principios y una infinidad de circunstancias históricas en las cuales los

demócratas y es...
El doctor Márquez ha...
Bernardo Giner no dijo...
El doctor Márquez ha...
Mazón dijo que, pertenec...
Nicolaou no dijo na...
Isarri, nacionalista vasco...
"Para conocimiento de n...
A la primera acudieron...
Albornoz, Alsedá, Giral, M...
Fueche, Rocas, Ruiz y P...
La actitud de cada uno fué...
Albornoz leyó un par de...
Fueche ocupó las sillas...
Alsedá —que se ha dado...
Giral, que presidia, intentó...
pasar una declaración que...
considerándola prematura.

REUNIONES SOSPECHAS

La Ultima Consign

al Gobierno de la Rep

PARIS. — En México se celebraron unas reuniones tamente sospechosas, de inequívoca inspiración y de finalidad fácilmente perceptible, a las que inconcebiblemente asistieron algunas personalidades republicanas, las cuales ante lo descarado de la trama, hubieron de retirarse o de no estar con energía.

Una de las personas asistentes a dichas reuniones ha facilitado una referencia que aparece en "El Socialista Español", publicación que se edita en esta capital como órgano de la titulada Federación Socialista Española. Dice así la aludida información:

"Para conocimiento de nuestros lectores, y a publicación a continuación una referencia de lo ocurrido en las dos reuniones presididas por el señor Giral.

A la primera acudieron Albornoz, Alsedá, Giral, Márquez, Mazón, Nicolaou, Isarri, Fueche, Rocas, Ruiz y Pines. Se ramió, Sbert y Vellilla.

La actitud de cada uno fué la siguiente:
Albornoz leyó un par de cuartillas diciendo que se atendería a lo que decidiera su partido, y se retiró en seguida albergando ocupaciones de honorarios.
Alsedá —que se ha dado de baja en el grupo socialista— se limitó a escuchar.
Giral, que presidia, intentó pasar una declaración que llevaba escrita y que los reunidos se resistieron a examinar, considerándola prematura.

Sarmiento, que consultaba "su partido".
Sbert manifestó que se adheriría a lo que acuerde la guerra; pero agregó que inconveniente que se forma una alianza de matiz cristalista.

Abel Vellilla, federal, echó conveniente que la convocatoria se hiciese a los partidos. Acordaron reunirse de nuevo el día 20 de Mayo.

A la segunda reunión as-

CARESTIA DE LA VIDA

MADRID (OPE). — El Instituto Nacional de Estadística confirma que si bien ha abaratado algo la alimentación, en cambio han encarecido todos los demás productos.

Hasta 1947, y sobre la base de 100, el índice general del costo de vida subió desde 1940 a un 238,2 cifra que siguió ascendiendo hasta abril de 1951, en que alcanzó el punto culminante, 326,2, para luego descender muy lentamente hasta 320, en abril de este año.

Esta baja se debe a la alimentación, cuyo índice ha bajado en un año de 358,2 a 342; pero todo lo demás ha seguido subiendo sin interrupción. Los conceptos "vestimenta", "vivienda", "gastos de casa" y "gastos generales" han aumentado todos durante el primer trimestre de 1952.

La ciudad menos cara es Guadalajara, donde los precios se han quintuplicado desde 1936; y la más cara es Pontevedra, donde el índice es de 100 en 1936.

Madrid tiene un índice de 515,8 y Barcelona llega a 581,4; Sevilla está en 610, con 557,9 y Valencia es más cara que las grandes ciudades, con un índice de 600,7.

El decreto disponiendo venta libre del café no ha aumentado, como es natural, el poder de compra de los presuntos consumidores en consecuencia, la clase media se mantiene y sólo en los propios aristocráticos se compra café.

La razón es que el precio señalado es elevado. Por ejemplo, que se ha fijado en 100 pesetas el kilo, cuando el mercado negro se venía comprando a 75,80 y todo lo demás a 90 pesetas.

WELLDRESS
Brinda Magnificas
Oportunidades
APROVECHELAS...
CORRIENTES 901 Esq. SUIPACHA
T. E. 35 - 1001 y 35 - 4610
Buenos Aires

Cigarrería WELLINGTON
JOSE DE SANTIAGO
AVDA. DE MAYO 918 T. E. 38 - 5297
EL MAS EXTENSO SURTIDO
PARA LOS FUMADORES
Damos preferente atención a los pedidos de los lectores del interior, que despachamos en el día

Abelardo Venegas
SASTERIA DE SENORAS Y CABALLEROS
Insuperable Confección a Medida, a Precios
Excepcionalmente Baratos
RIVADAVIA 3407 (Est. Subt. Loraia) T. E. 62 - 0849

Drdás
las mocra
y Frasa

democratas y españoles han luchado...
Los españoles han respondido a la hospitalidad...
Las armas en la mano de la civilización...
El Arc de Triunfo...
Esta garantía esta amistad lo estimamos...
El día patrio española encuentro sin desear...
Sin ser contrarios al concepto fundamental...
Tal es la tesis de Berdiaeff...
Berdiaeff se levanta contra la deformación de la idea de la libertad...
Antes que Berdiaeff, antes que el nacimiento de Cristo...
El art. 3 de la declaración universal de los Derechos del Hombre...
El art. 6 de aquella Declaración...
Presentamos estos ejemplos para afirmar que, en el idioma vasco...
Y cuando hay que aplicar estos deberes, la acción ejercida, el derecho empleado se llama "eskubide", cuya traducción literal es "camino de la"

PECASAS
Soviética Es Atacar
de la República Española
reuniones con más o menos los mis-
cebreables...
que se ha
que se atenda
de su parti
declaro que
ción era que
de cada o
tó a tomar
de consultar
tó que se at
acuerde a
prego que se
que se forma
de matiz cre
de Barcelona,
federal, este
la convoca
los partid
de "Le Popula
siguiente artículo:
Nuestra solidaridad con
vamos combatientes del
amiento clandestino y con
emigrados españoles es
esplenda y fraternal. En es
momentos yo no puedo
de recordar la última
ntal de uno de los más
bles potas españoles de
100 en 1937.
poca actual: Pedro Salí
un índice de
lona llega
está en m
y Valencia
y todas las
pues se
Al dirigirme a vosotros,
zo que vencer la turbu
lano es más
compra
compartido
el público
ase media
en los b
ricos se co
que el pre
evadidos el
de 1937
cuando en
se venía co
y todo lo

Sobre los Derechos del Hombre

LA LIBERTAD NO ES UN DERECHO SINO UNA OBLIGACION

por Manuel de Irujo

Los amigos de Berdiaeff conmemoraron el 23 de marzo último el IV aniversario de la muerte del filósofo ruso. Una asociación "Nicolai Berdiaeff" se ha constituido en París a fin de difundir sus ideas.
En esos días, "Le Monde" publicó un artículo de Berdiaeff, aparecido en 1936 en la revista rusa "Put" y traducido por M. Pierre Pascal. Otras escuelas, sintiendo la misma inquietud respecto del filósofo ruso, se ocupan igualmente de la cuestión. No otros basaremos nuestros comentarios únicamente en el texto aparecido en "Le Monde".
Berdiaeff se levanta contra la deformación de la idea de la libertad, como derecho del hombre. Es Dios quien exige al hombre que su espíritu sea libre. El hombre renuncia muy fácilmente a la libertad, porque la teme. Prefiere la servidumbre, por creerla más cómoda, y se deja a menudo guiar

ber puede igualmente aplicarse a los demás derechos del hombre, principalmente a su derecho a la vida. El geólogo no afirma el derecho a la vida; dice, simplemente: "No matarás"; o, dicho de otro modo, afirma el concepto del deber que obliga, y no el del derecho al cual se puede renunciar.
Antes que Berdiaeff, antes que el nacimiento de Cristo, antes que Moisés hubiera recibido las Tablas de la Ley en el Sinaí, los hombres habían aceptado conceptos que hoy llamamos "derechos", como "deberes". Y tenemos la prueba de esta transmisión histórica, proveniente de la Edad de Hierro y la Edad de los Metales: esa prueba es el idioma vasco.
El art. 3 de la declaración universal de los Derechos del Hombre, dice: "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona." El texto en vasco está redactado así: "Todo individuo se le debe la vida, la libertad y la seguridad de su persona."
El art. 6 de aquella Declaración establece: "Toda persona tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica, en todas partes." La versión oficial en idioma vasco dice: "A todo ser humano se le debe, en todas partes, reconocer su personalidad jurídica."
Presentamos estos ejemplos para afirmar que, en el idioma vasco, la concepción del derecho, aplicada a la libertad del hombre, no es un "derecho", sino una "obligación". La concepción del derecho es atribuida, en el idioma vasco, a la facultad y la acción in-

herentes a la ejecución de ese deber, que, generalmente, es designado con la palabra "eskubide".
La palabra "derecho" proviene del vocablo latino "dirigere", derivado de la raíz sánscrita "dri", que significa, en su sentido propio, la idea de dirigir, guiar, apacientar y, por extensión, la de regir y gobernar, sentido que está de acuerdo con la organización pastoral de las tribus primitivas (cañas e indios) entre las cuales el jefe apacentaba, guiaba y dirigía los rebaños, al mismo tiempo que regía y gobernaba la tribu. Los romanos emplearon, igualmente la palabra "jus" (derivada de la raíz sánscrita "yu", que significa unir o enlazar, misión del derecho entre los hombres) para designar al derecho.
Todos los idiomas indo-europeos han tomado el vocablo "derecho" del latín. Así, se dice "right" en inglés, "recht" en alemán, "diritto" en italiano. El derecho romano se caracteriza por la lógica de su exposición y por la prudencia política de su adaptación. Esta lógica dio ocasión a Leibnitz para comparar el derecho romano con un tratado de matemáticas.
En idioma vasco, para anunciar los deberes del hombre y de la sociedad humana. Y cuando hay que aplicar estos deberes, la acción ejercida, el derecho empleado se llama "eskubide", cuya traducción literal es "camino de la"

ban en el territorio vasco, en plan de guerra, los vascos podían tomar las armas para rechazar al invasor y perseguirlo hasta el "Arbol Malato". Llegados al él, tenían que dejar sus armas al pie del árbol y respetar al enemigo vencido sobre su propio suelo. Cuando Sancho VI, el Sabio, de Navarra, venció a las tropas de Alfonso VIII, de Castilla, en 1199, al llegar a Ataruerca, límite entonces de la tierra de lengua vasca, plantó sus armas junto al tronco de un árbol, afirmando: "Nuestro reinado termina aquí. Esto es lo que nos dicen las Crónicas del Arzobispo de Toledo, don Rodrigo Jiménez de Rada, de Alfonso X, el Sabio y de Gastón, cronista real de Castilla.
La doctrina filosófica de la tradición del "Arbol malato" encierra la negación del derecho de conquista, pues, para los vascos, la libertad y los demás derechos de la persona no son derechos, sino obligaciones, y ellas se aplican, no sólo al hombre tomado individualmente, sino a la colectividad humana como colectividad organizada y responsable.
La mención del "Arbol malato" se encuentra también en la Ley Quinta, título primero, del Fuero de Vizcaya, impreso en 1575. Y no es un simple hecho histórico el que de un rincón del País Vasco haya podido salir un Padre Victoria para decir al Emperador y al Papa que no podían ellos disponer de las tierras del Hemisferio occidental, porque estas tierras pertenecían a los autóctonos; porque, en suma, la libertad y la vida son obligaciones impuestas por la Providencia a la naturaleza humana; y graduadas por Ella en la conciencia de los hombres.

VIDA
quintuplica
la más can
del total de
con relacio
100 en 1937
poca actual:
un índice de
lona llega
está en m
y Valencia
y todas las
pues se
Al dirigirme a vosotros,
zo que vencer la turbu
lano es más
compra
compartido
el público
ase media
en los b
ricos se co
que el pre
evadidos el
de 1937
cuando en
se venía co
y todo lo

Escrive Ignacio Silone

Solidaridad con los Combatientes Españoles

PARIS (OPE). — Con motivo del fusilamiento de sindicalistas en el campo de la Montaña, de Barcelona, y protestas, en general, contra la tiranía franquista, el escritor italiano Ignacio Silone ha publicado en "Le Populaire" el siguiente artículo:
Nuestra solidaridad con los bravos combatientes del movimiento clandestino y con los emigrados españoles es esplenda y fraternal. En estos momentos yo no puedo más que recordar la última palabra de uno de los más grandes potas españoles de la época actual: Pedro Salinas, quien momentos antes de su muerte, ocurrida en los Estados Unidos, dijo: "Mientras subsista el régimen franquista, yo no quiero ser enterrado en España".
Al dirigirme a vosotros, quiero que vencer la turbulencia que me produce mi nacionalidad italiana. Hay algo que tal vez hayáis olvidado, pero que yo tengo presente. Y es que la democracia italiana, después de haber ocupado el poder, no cumplió un deber ineludible que tenía: el de ayudar al pueblo español en los días de lo posible —esforzándose por aumentar las posibilidades de su odio de guerra— a ayudarle en su lu-

Incumple su Deber la Democracia Italiana

chala voluntad de nuestra democracia. En Italia vivimos bajo la acción de esta forma decadente de conservadurismo que Miguel de Unamuno llamó "la frágil Democracia". Y si hago mención de casos tan solo porque las sentencias de pena de muerte de Barcelona y Sevilla constituyen una advertencia para los países situados de este lado del Pirineo.
Silone hace consideraciones diversas sobre la situación en Europa. Tal como aparece ante sus ojos, y añade:
"Debemos rechazar de una vez y para siempre todas las sugerencias que se nos hagan en el sentido de que hay que sacrificar la libertad a la paz o viceversa. La elección provocada por lo ocurrido en los condonados de Barcelona es más fuerte que la influencia que podría ejercer cualquier logro o programa porque actúa sobre los sentimientos individuales y sobre las reacciones de la masa."
Señala, después, la emoción despertada por algunos pro-

Escrive Elena de la Souchère

CRISIS ECONOMICA EN ESPAÑA

PARIS. — En el periódico "L'Observateur", la escritora Elena de la Souchère publica un estudio sobre la crítica situación económica de España, y entre otras cosas, dice:
"Los diversos aspectos de la crisis económica en la economía franquista están determinados, en último análisis, por el desequilibrio entre precios y salarios. Mas este desequilibrio tiene tantas probabilidades de atenuarse cuanto el bloque de los salarios está considerado por el gobierno como un medio de frenar un proceso inflacionista que sigue y se acelera por el aguijón de los gastos militares."
El presupuesto del ejercicio en curso, que asciende a 22.745 millones de pesetas, representa un aumento del 16 por 100 sobre las previsiones del ejercicio de 1951. En el intervalo, el presupuesto del ejército ha pasado de 3392 millones a 4316 millones de pesetas; o sea, un aumento del 24 por ciento.
Los gastos improductivos de los tres departamentos militares, más los de Gobernación y de Justicia, representan el 50 por 100 del presupuesto.
Para colmar un déficit que se amplía de año en año, el Estado franquista recurre al procedimiento clásico de tirar billetes. De enero de 1951 a julio de 1952, la circulación fiduciaria ha pasado de 31.600 millones de pesetas a 35.300 millones. Este proceso inflacionista provoca un alza general de precios, sobre todo en el sector del vestido, y del calzado, que contrabalanza la baja de los cursos de ciertos productos agrícolas. En realidad, el nivel de vida de los asalariados no ha variado desde la primavera de 1951: se sitúa en el 60 por 100 del nivel anterior a 1936.
Las privaciones de la masa española constituyen el duro rescate de la política de prestigio del régimen. Y es poco probable que una ayuda norteamericana —me tendría por contrapartida inevitable un nuevo y más importante esfuerzo de rearme, significando una mejora del nivel de vida."

cas
ROS
precios
62-0849

'EL RELICARIO'

MEDIAS - GUANTES
CARTERAS

Bartolomé Mitre 971 - Bs. As.

Casimires Importados

VICRAM

Forros y Mercería

Telas RAMVIC

VICRAM - V. F. FERNANDEZ y Cía.

S. R. Ltda. — Capital: \$ 600.000.

Victoria 917-23 — T. E. 30-3841 y 7891 — Bs. Aires

En el Ateneo Pi y Margall

La Reforma Agraria Española

Conferencia por el Dr. Carlos P. Carranza

Continuó el curso acerca de la Obra de la Segunda República Española, organizado por el Ateneo Pi y Margall, con una conferencia del doctor Carlos P. Carranza, expuesta el sábado 26 de julio pasado, sobre "La reforma agraria española".

La reforma agraria — como movimiento — es un aspecto del problema de la tierra. Y éste es el problema de todos los tiempos y todos los países. Se plantea desde el momento en que los hombres se asocian para producir en cooperación los medios materiales de vida. Su trascendencia excepcional se explica con sólo considerar que el hombre procede de la tierra, vive sobre la tierra, de productos de la tierra y vuelve a la tierra.

De la manera de organizar y regular el acceso a la tierra depende todo. Así, para que un pueblo domine a otro basta con que el conquistador se apodere del suelo del dominado, y cuando unos hombres tratan de vivir a costa del trabajo de otros, comienzan a ser por hacerse dueños de la tierra. A la inversa, cuando los pueblos y los individuos aspiran a liberarse, necesariamente tienen que comenzar por reivindicar y rescatar sus derechos al uso y aprovechamiento de la tierra.

Tal es el problema que se plantea al pueblo español en el año 1931. Aspiraba a crear una democracia política, y para ello era condición indispensable crear una democracia económica. Porque no debe olvidarse que todo régimen político responde a las exigencias de los intereses económicos preponderantes y se sostiene el órgano ejecutivo de esos grupos económicos.

P. E. A. V. A. La conferencia del doctor Cuatrecasas

La conferencia anunciada para el sábado, día 2 del actual, en la que el doctor Juan Cuatrecasas se proponía hablar sobre "El federalismo", hubo de ser suspendida por causas ajenas a la entidad organizadora y al contenido de la misma. Se celebrará el próximo sábado, día 1 del corriente, a las 8.30 en el local del P. E. A. V. A., calle Catalana número 165.

La economía y la política han de estar en las mismas manos. Sólo en los momentos excepcionales se rompe el equilibrio. Pero ello constituye una verdadera anomalía social, que no puede perdurar. Inmediatamente surge la pugna. El poder económico trata de recuperar el poder político, y los nuevos titulares de éste se esfuerzan por conservarlo.

Para que el nuevo poder político se sostenga, ha de actuar con energía inflexible, con rapidez fulminante y, sobre todo, con tino y acierto. Ha de crear la democracia económica.

¿En qué consiste ésta? La democracia política, según saben todos, se apoya sobre los postulados de la libertad, la igualdad y la justicia, que tienen expresión y consagración en los derechos del hombre y del ciudadano. Pues la democracia política tiene las mismas raíces filosóficas. Y tiene igualmente su expresión y consagración en unos derechos naturales, en los derechos económicos: naturales del hombre, que son tres:

1.° Derecho igual de todos los hombres al uso y aprovechamiento de la tierra, que es expresión del principio de la igualdad.

2.° Derecho igual de todos los hombres al ejercicio libre de sus aptitudes y facultades, que es expresión del principio de la libertad.

3.° Derecho pleno de todos los hombres al producto íntegro del trabajo de cada uno, que es expresión del principio de justicia.

Estos tres derechos naturales debieron figurar a la cabeza de toda constitución democrática. Pero la realidad es que todavía no han sido incorporados a ninguna. Y es que todas son democracias imperfectas, defectuosas, falsas democracias, de mera forma, sin esencia ni contenido.

El primero de los derechos económicos naturales se refiere a la tierra. Tiene por objeto facilitar a todos los hombres el acceso a la tierra en igualdad de condiciones, puesto que siendo la tierra

vincia. La de Granada, 777 latifundios con 556.241 hectáreas, el 46 por ciento del total. La de Sevilla, 1136 latifundios, con 660.157 hectáreas, equivalente al 47,5% de la provincia. En el de Cádiz, 624 latifundios, con 423.400 hectáreas, el 58 por ciento.

Haba localidades como Jerez de la Frontera, cuyo término municipal, el más extenso de España, y uno de los más ricos, era propiedad del 19 por ciento de su población, con la particularidad de que la tercera parte más valiosa pertenecía a sólo 23 propietarios.

En Bornos, también de Cádiz, más de la mitad del término era propiedad de un solo dueño. En Utrera (Sevilla), las dos terceras partes de su extenso término pertenecían a 30 dueños. Castellar (Cádiz), era propiedad de un solo dueño. Otro tanto ocurría con Fuentes de Andalucía (Sevilla). En Villanueva del Fresno (Badajoz) una sola casa ducal poseía 32 dehesas.

El término de Calzada de don Diego (Salamanca), era propiedad de tres aristócratas y lo trabajaban 168 campesinos. El producto del suelo se cifraba en 240.000 pesetas anuales. De ellas, el Pisco se llevaba 100.000 pesetas, los tres propietarios 150.000 pesetas y para los 168 campesinos quedaban 72.000, lo que les rendía una: 400 pesetas al año para cada uno.

Prente a ese ejemplo, muy corriente en España, había la lista grande: En Cádiz, el duque de Medina, propietario de 79.146 hectáreas; el de Peñaranda, de 51.015; el de Villahermosa, de 47.203; el de Alba de 34.445; el marqués de Román, con 29.096; el de Comillas, con 23.719; el duque de Fernán Núñez, con 17.632; el de... con 17.666; el del Infantado, con 17.171; el conde de Romanones, con 15.132; el de Torre Arias, con 13.644; el de Sástago, con 12.629; así sucesivamente, en una lista interminable de magnates dueños del suelo español.

La República Española trató de poner remedio a esa situación intolerable del agrario nacional y aprobó la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932.

Abarcaba todo el territorio nacional; pero su aplicación se limitaba a las ocho provincias andaluzas, las dos extremeñas y las de Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca. También quedaban afectadas las tierras del Estado y las de los antiguos señores transmitidas por título lucrativo.

En su esencia, la reforma consistía en expropiar las tierras especificadas en la Base 5, que comprendía fincas de diversa condición, con la tendencia de suprimir los latifundios, impedir la deficiente explotación de las fincas y la especulación.

La ejecución de la ley quedaba encomendada al Instituto de Reforma Agraria, el cual, en término de un año, formularía un inventario de tierras susceptibles de expropiación.

Las tierras expropiadas se pagarían conforme a las normas de dicha ley. En las de señorío jurisdiccional, no se abonaría sino el importe de las mejoras útiles amortizadas. En general, serían capitalizadas conforme

Un Gesto Hipócrita Piden la Repatriación de los Restos de Antonio Machado

MADRID. (OUE). — En el espacio de pocos días, la prensa ha publicado tres artículos recordando al poeta Antonio Machado, que murió refugiado en Collioure (Francia).

A su vez, la novelista Concha Espina ha publicado en "A B C" un artículo para dolerse de que, entre tanto poeta como huérfano en España, ninguno haya pensado en pedir la repatriación de los restos de Antonio Machado.

"Ni los maestros, ni los novelos — dice — ni los consagrados, ni los neófitos tienen, que yo sepa, un acuerdo, una estrofa conmemorativa — un pensamiento de exaltación y de gratitud para solicitar de quien le pueda conceder un homenaje práctico, por excelencia sentimental, a la pura y triste gloria de Antonio Machado, gran poeta número 1 de todo un siglo.

"Los más crueles avatares de una guerra, sum presente en el mundo, lo llevaron ayer mismo "desnudo como los hijos de la mar" a dormir de limosa en suelo extraño. Y sus despojos yacen fronterizos de España, casi a guisa de una mariposa, que desde nuestro país se quisiera posar en una flor extranjera.

Vivimos en una época tan febril de iniciativas y agitaciones que por hacer acaso una cosa más se usa y tal vez se abuse de trasladar restos mortales desde un sepulcro a otro. Toda clase de veneraciones sirven ahora de pretexto o de motivo para llevar y traer los restos humanos a los transmontes y a los ultramarinos, continuamente. Y ninguna voz se oye, ni aguzando bien el oído, que solicite con ternura y respeto la repatriación en heladas cenizas de quien supo arder con la intensa llama del arte hasta consumirse en sentimientos y pasión".

La iniciativa de Concha Espina ha sido muy comentada entre los antifranquistas, porque el poeta Antonio Machado, leal a la República, siguió su suerte y la de sus últimos defensores, emigrando finalmente a Francia, donde siquiera tiene una sepultura digna, en la que se proyecta levantar un mausoleo. Pero probablemente no la habría tenido en España, de haber sido capturado por los franquistas, como es, por ejemplo, el caso de los restos desaparecidos de García Lorca, asesinado por ellos en Granada.

al líquido imponible, según escala que iba del 5 por 100, cuando la renta era inferior a 15.000 pesetas, hasta el 20 por 100, cuando excedía de 200.000 pesetas.

Las indemnizaciones se pagarían conforme a una escala, parte en numerario y parte en inscripciones de una Deuda especial amortizable en 50 años que rentarían el 5 por 100 de su valor nominal.

El Instituto fijaría las cuotas que habrían de pagar los campesinos asentados y las Juntas provinciales agrarias formarían el censo de los susceptibles de asentación en cada término.

Las fincas expropiadas se aplicarían a diversos fines, si bien principalmente a la parcelación y distribución entre campesinos y sociedades de obreros del campo.

Esta ley — dice el congresista — presenta numerosos defectos para cuya corrección sería necesaria otra disertación más. El primero de todos fué no haberla implantado el mismo 14 de abril

por un Decreto donde se hiciera la declaración de que todo el pueblo español, el rústico y el urbano, pasaba ser propiedad del pueblo español; que la posesión sería respetada y garantizada los ocupantes de la tierra por el trabajo, con la única condición de que, en compensación de la venta de la tierra, abonarían al Estado el importe económico de su ventaja o "renta económica del suelo".

El congresista concluyó manifestando que en otra ocasión habrá de extenderse más sobre esta problemática, que entre tanto quienes deseen ampliar sus conocimientos pueden utilizar al Instituto para la Educación Económica, que acaba de ser fundado por un grupo de estudiosos de los problemas económicos.

Muy aplaudido en el curso y al final de su disertación el doctor Carranza fué también felicitadísimo por la inmensa concurrencia que estuvo presente.

DISCOS Españoles

- De 25 Cms. — \$ 9,95 c.u.
- GLORIA FORTUNY**
A. de... de...
1048 CENA CASI, Pasodoble.
EN FEM. M. N. 1.048. Pasodoble. Orquesta Española
- CARLOS DE PALMA**
355. COPIAS Y FOROS, Pasodoble. EL CUMBAN. Pasodoble. Cumbancha.
5512. LEGOS DE ESPAÑA. Pasodoble. TOMALO TU. Bomba.
- 25 CMS. \$ 10,30
30 CMS. \$ 11,95
- Orq. SINFONICA DE MADRID**
264516 EL SOMBRERO DE TRES PICOS. Folia. "Los Vecinos. Danza del Molinero."
264517 EL SOMBRERO DE TRES PICOS. Folia. Danza Final 1a. y 2a. parte.
- 30 CMS. \$ 12,95 c.u.
- Bda. MUNICIPAL DE MADRID**
17767 SEVILLA "Albéniz". ALHAMBRA. "Breton".
- BOSTON POPS**
12-0077 EL AMOR BRUJO. "Folia. Danza ritual del Pueblo. EL MON. "Garde". Tango 12igeno.
- RAUL ESPIVAK**
11-7970 DANZA ESPAÑOLA No. 2. "Granados". Orquesta. DANZA ESPAÑOLA No. 7. "Granados". Valencia.
- 55196 DELIC CATALUNA. Canción catalana. LOS TURRUMBELLES. Bomba.
- Orq. DON ROY**
25991 EL DOLORÉS. Folia. ESPAÑA CASI. Pasodoble.
- Rondalla USANDIZAGA**
1071 LA PILARICA. Jota de baile. SEVILLANAS. Jota de baile. SEVILLANAS. Jota de baile.
- ESTEBAN GUIJARRO**
Compañía de Orquesta.
196413 ISLAS CANARIAS. Pasodoble. EL PASADBLE DE REVERTE. Pasodoble. Valencia.
- Con Orquesta

"Casa Chica"
GRANDES ESTABLECIMIENTOS MUSICALES **A. WARD**
AVENIDA DE MAYO 626
CASI ESQ. PERU — T. E. 33 - 6721

Salta 676 **Talcahuano 419**
Entre MEXICO y CHILE Casi esquina CORRIENTES

El suelo español era propiedad exclusiva de un núcleo de hombres, entre los cuales, por otra parte, existía una gran desigualdad, pues en las comarcas del Noroeste la tierra estaba excesivamente dividida, hasta llegar a la atomización, en tanto que en el Central y el Sur-aparecía concentrada en los latifundios. Considerábase que una familia podía vivir, como término medio, del rendimiento de 20 hectáreas. Y se consideraba como latifundio toda finca que excediera de 250 hectáreas.

La provincia de Jaén tenía 752 latifundios, con 510.540 hectáreas, que representaban el 37,82 por ciento de su extensión. La de Córdoba, 1027 latifundios, con 557.102 hectáreas, 41 por ciento de la pro-

BEGAR

Carpintería en General

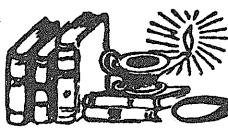
SE HACEN Y REPARAN INSTALACIONES — MUEBLES DECORACIONES. Etc.

Solicite Presupuesto Para Cualquier Trabajo

Billinghamst 247 — T. E. 62 - 1941

PROFESIONALES

- Dr. V. A. Lasca**
ABOGADO
VIAMONTE 1481 2º Piso
LUNES, Miércoles y Viernes
- Dr. Luis F. Serrano**
CIENCIAS ECONÓMICAS
Asesor Impuestos. Certificación Balances
RINCON 750
T. E. 48 - 0160
- Della Santa y Egea**
MARTILLOS PUBLICOS
AV. SARMIENTO 226
Teléfono 15122
MENDOZA
- Diego Roquero**
ESCRIBANO
AV. Pto. R. SAENZ PENA 628
(2º piso)
T. E. 35 6397
- Enrique U. Corona**
Martínez
ABOGADO
TUCUMAN 1441, Ter. p. Dto.)
T. E. MAY. 38 8671
- Doctor Enrique Rodriguez**
Medicina Interna
BUENOS AIRES 138
SAN RAFAEL MENDOZA
- Santiago Martínez**
ESCRIBANO
Tel. 23 Graf. Alvear (Mendoza)
- Casa Casares**
FOTOCOPIAS
Copias a máquina. Memoria. Inc. Redacciones. Traducciones. Trabajos litográficos. con tecnología máxima. Librería.
Director: ENRIQUE CASARES
TUCUMAN 1319 T. E. 33-938
- Miguel L. Heras**
ABOGADO
CORRIENTES 1515
T. E. 35-5723
- Dr. Juan Rocamora**
MEDICO
H. YRIGOYEN 1861 3º O
T. E. 47-2601
- Dr. Juan Cuatrecasas**
MEDICO
CARLAO 546. Ter. piso
T. E. 35-21
Consultas: Lúnes a Viernes
- Dr. Germán F. Costa**
Médico Cirujano. Médico Legista
Internista y Mentalista
AVENIDA DE MAYO 1229-9
- Roberto Baquerizo e Iurriaga**
SOLIS 674, 2º D. T. E. 37-1371
Médico Odontólogo de Madrid
Odontólogo Nacional



¿Adónde Va el Estado?

Autor, Fernando de los Ríos. Prefacio de Luis Jiménez de Asúa. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Es esta una obra póstuma del insigne maestro don Fernando de los Ríos. Se han reunido en ella cuatro ensayos, que tituló "Estudios filosófico-políticos", denominación más adecuada al carácter del libro que la de "¿Adónde va el Estado?", con que ha sido editado.

Versa sobre la materia que, sin duda, despertaba mayor interés en el espíritu de don Fernando. La especulación filosófica le atraía por encima de todo; y dentro de ella, gozaba de sus preferencias la especialidad política.

Los cuatro ensayos que contiene el libro son "El problema de la continuidad en la política", "La responsabilidad de los monarcas en el moderno Derecho público", "La metodología alemana: de Fichte a Hitler" y "La estructura metajurídica de la magistratura del monarca constitucional. Poder, Estado y Sociedad".

El fenómeno de la discontinuidad en el derecho, tan directamente relacionado con la normalidad, la jurisdicción y la legalidad en la política, o sea, con problemas sustanciales del modo de dar estructura y gobierno a los pueblos, es tratado con profundidad y elevado criterio. De los Ríos penetra en el campo filosófico para examinar el gran problema que el mismo firma en estos términos: "La exigencia de que la ley que define la voluntad del Estado coincida plenamente y absolutamente con las acciones de esta voluntad en el momento de su vida".

El segundo de los trabajos es el más atrayente interés político. Se refiere a la responsabilidad de los reyes y plantea, en realidad, todo el problema de la monarquía. En una admirable exposición, don Fernando suministra los elementos de conocimiento indispensables para que todo lector avideado llegue a la inevitable conclusión de que la monarquía, en su esencia, no es ni puede ser un régimen de derecho. Precisamente su adaptación al régimen de derecho plantea problemas como éste de la responsabilidad de los

monarcas, que no tienen ni pueden tener solución sino a base de ficciones. Toda la experiencia histórica de estos últimos siglos, particularmente en Inglaterra, es un ejemplo de la imposibilidad filosófica de conciliar el auténtico concepto monárquico con las posturas de la jurisdicción. Para llegar a una solución, no es sino una transacción transitoria, un acomodamiento puramente empírico y pragmático, se hace indispensable asegurar a la institución monárquica, retráer de ella sus elementos esenciales y convertirla en un ente híbrido sin consistencia ni base.

En esa labor de acomodamiento, el pueblo británico ha realizado verdaderos milagros, imposibles de imitar por otras naciones; y aun con ello y con todo, cuando se aborda el problema de la responsabilidad de los reyes con criterio filosófico y jurídico, queda plenamente descubierta la inanidad de una ficción que no se justifica por ninguna razón de peso.

Los rezagados que todavía persisten en considerar a la monarquía como un institución utilizable para el gobierno de los pueblos, les ha de resultar sumamente provechoso el estudio meditado de este magnífico ensayo de don Fernando de los Ríos. Por escaso espíritu filosófico y jurídico que posean, no les ha de ser difícil captar la clara consecuencia que se deriva de tan magnífico estudio.

El tercer de los ensayos, el más filosófico de todos, se refiere al intrincado y discutidísimo problema de la estructura del Estado, de la personalidad del Estado, de sus atributos y funciones. Materia de amplísimo contenido, ha requerido de don Fernando una mayor extensión que los otros tres ensayos. Con erudición extraordinaria, e con penetrante conocimiento de la profusa y a veces confusa doctrina creada por los numerosos tratadistas germánicos que han abordado el tema, de los Ríos realiza una exposición sintética que permite conocer cuanto de substancia se ha creado a su respecto. Sin duda, es el más abstracto de los cuatro trabajos, y a través de su muy instructivo estudio, no resulta difícil captar el desbordamiento de idealismo que, en fuerte contraste con el utilitarismo británico, aleja a los pensadores germánicos del terreno firme de la realidad y los mantiene en un terreno de pura especulación, con frecuencia causa de verdaderas aberraciones políticas.

El cuarto ensayo, es, para nuestro gusto, el más logrado y más interesante. En él son estudiados los conceptos de Poder, Estado y Sociedad y constituye una magna lección de filosofía política a la par que un resumen magistral de las más salientes concepciones de orden político que se han creado en todos los tiempos. Las raíces griegas que indudablemente tienen este orden de conocimientos, Platón y Aristóteles, Cicerón, San Agustín,

"Espíritu de la Filosofía Inglesa"

Autor, Luis Farré. Editorial Losada. Buenos Aires

Posiblemente no se aprecia en todo su valor y mérito lo que ha sido y es la filosofía inglesa. Ni se le reconoce tampoco toda la influencia que ha ejercido, acaso mayor que ninguna otra, sobre el desarrollo y progreso del entendimiento humano. Lo general es juzgarla a través de opiniones hechas y consagradas, por prejuicios maldo acertados. Deslucen tan erróneos juicios, y destacan el alto puesto que corresponde a los filósofos británicos en el campo del pensamiento, es tarea que merece atención y aplauso, sobre todo si se realiza tan serena, tan razonada, tan eficazmente como lo cumple Luis Farré en este libro.

Revela el señor Farré una clara y atinada comprensión de lo que debe ser la filosofía, así como un conocimiento a fondo de la obra de los pensadores ingleses. Logra, además, esa difícilísima condición de sintetizar, con acierto, en unos cuantos párrafos, a veces en varias líneas tan sólo, consigue ofrecer al lector la esencia de las construcciones intelectuales, en un resumen exactamente interpretativo, suficiente para quedar debidamente informado.

De esa manera, el señor Farré realiza una verdadera exhibición del espíritu y el carácter del pueblo inglés, pues como advierte, con evidente razón, ningún camino más adecuado para ello que el estudio y conocimiento de los filósofos.

Los filósofos ingleses se caracterizan, según hace notar el autor, por ser humanos, íntegramente humanos. Su filosofía surge del carácter de su pueblo, que intenta explicarse y justificarse ante el mundo. Los filósofos británicos rehuyen el ropaje teórico por sí mismo.

Tal concepto de la filosofía británica queda plenamente justificado en los sucesivos capítulos que el autor consagra al examen de los más eminentes pensadores. Pone así de relieve la obra profundamente innovadora de Francis Bacon, al orientar el pensamiento por derroteros más racionales y humanos, liberándolo del dogmatismo escolástico y sentando las bases de la filosofía moderna.

Analiza el original y audaz sistema de Hobbes, mezcla extraña de absolutismo y de individualismo radical. Advierte el mérito excepcional del insigne Locke, probablemente el más grande de los pensadores ingleses y uno de los más grandes de todos los tiempos, creador de la teoría moral fundada sobre la individualidad del hombre, sus derechos inherentes y su posición autónoma en el conjunto social. Destaca la independencia de Hume, cuyo pensamiento especulativo puro no se detiene ante ninguna consecuencia, imprimiendo así un poderoso impulso a la libertad de la mente. Y no olvida tampoco la magnífica aportación del ilustre John Stuart Mill a la causa de la libertad, al establecer la doctrina filosófica del liberalismo.

El señor Farré resume lo que ha sido la filosofía británica en cuanto concepción de la libertad, en su expresión política; y examina asimismo su sentido práctico de la vida, su preocupación por la naturaleza y su espiritualismo, para concluir señalando esa cualidad inextinguible, en esta filosofía, de su accesibilidad, que, sin perjuicio de su profundidad, elude los gravísimos inconvenientes de otras filosofías, cuyo lenguaje abstruso y exposición, esotérica las convierten en una especie de ocultismo estéril.

En resumen, el señor Farré entiende que la filosofía inglesa en una filosofía integral, que reintegra al hombre todos sus valores, que no se somete a ningún dogmatismo y que conserva una perenne actualidad.

"El Cristianismo de Dostoyevsky"

Autor, Jacques Madaule. Editorial Losada. Buenos Aires

La literatura rusa, después del siglo pasado, produjo ejemplares de excepción, cuya influencia en el medio europeo fué notoria y se ha propagado y continuado hasta el presente.

Uno de los autores de mayor eficacia ha sido, sin duda alguna, Dostoyevsky. El mundo europeo de entonces no conocía perfectamente a la Rusia de su tiempo. Mi generación, que leyó, en los primeros años del siglo, las obras del autor ruso, tampoco tenía un cabal juicio acerca del proceso social que se agitaba en el inmenso campo de experiencias del este de Europa. Algunos pretendieron entrar, a su tiempo, en el descubrimiento, con la lectura de una obra de Julian Juderías, diplomático y escritor, titulada, si mal no recuerdo, "Rusia por dentro". No pocos se contentaron con las sumarias referencias de las obras de Historia Universal.

Desviando un poco la atención, otros se sintieron atraídos por el peligro amarillo, título con el cual compuso una obra de recuerdo reciente. Pero ciertos autores fueron labrando surco en el pensamiento de los jóvenes de aquella época. Entre ellos, Tolstói, Dostoyevsky, Gorki y algunos más. Editales entre la población fueron poniendo al alcance de todos las más celebradas novelas en traducciones correctas, de costo mínimo.

Hubo que esperar a que un nuevo y crítico valorase aquel proceso literario que hoy es-

ta siendo objeto de curiosas y meditadas investigaciones. ¿A qué causas hay que atribuir el fenómeno? El autor de "Pobre gente", nacido en Moscú en 1821, falleció en Enero de 1881, dejaba como obras principales las siguientes: "Pobre gente" (1846), "La casa de los muertos" (1861), la serie de cuatro novelas "Crimen y castigo" (1866), "El idiota" (1869-80), "Los poseídos" (en 1872-73), "El diario de un escritor", especie de versión autobiográfica, y aparte de algunas otras expresiones como "Humillados y ofendidos", la inconclusa producción final "Los hermanos Karanizov" (1879-80).

Afirmaba con singular y ejemplarizadora modo estia que había salido, al igual de los demás escritores rusos, sus contemporáneos, de "Gabiné de Górgol". Es posible que de ahí partiera el impulso inspirador, más habrá de reconocerse que se produjo propiamente una oferencia más activa en la recepción y en el movimiento espiritual de los personajes.

Como ha apuntado acertadamente Pablo Shostakovich, dos fuerzas gravitadoras de manera muy intensa sobre el ánimo del autor para producir este resultado: la lectura del Evangelio y el fuego purificador del sufrimiento. Dostoyevsky padeció persecuciones y sufrió pri-

tos históricos, que, aparte de otras singulares manifestaciones, ha puesto frente a frente a dos distintas concepciones de la vida colectiva. A él hizo referencia clara y alusiones concretas Dostoyevsky en algunas de sus obras magistrales. El autor de este trabajo trata de vislumbrar la atmósfera de sus novelas y la intimidad de sus protagonistas. Y justificando su trabajo, añade estas palabras certeras, de serena explicación: "Si la mirada de un cristiano no comienza a ser la más penetrante y lúcida, ha faltado a uno de sus deberes más esenciales, que es el deber de su presencia en el mundo. Dostoyevsky nos preserva de adormecer nos sobre certidumbres demasiado blandas y demencia-

do serenas. Aunque no nos hiciera otro favor merecería que le prestáramos una atención fraternal". Los ocho capítulos que forman el estudio, precedidos de una introducción y adornados de una conclusión resumida, poseen un poderoso atractivo y ganan, con derecho inefable, la atención del lector. Están escritos con claridad y con profundidad, y con ese elegante dominio del arte de la exposición, tan propio de los autores franceses.

Juan Paredes ha procurado que la traducción conserve el pensamiento del autor con la mayor nitidez posible y que el idioma guarde la gentileza de expresión que quiso fundirse su autor.

Manuel BLASCO GARZÓN

"BOMBA"

Autor, Roy Rockwood. Un volumen de 202 páginas. Editorial Acme Agency. Buenos Aires.

Una novela de aventuras del mejor estilo en su género es la obra denominada "Bomba", escrita por Roy Rockwood y que la casa Acme Agency ha tenido el acierto de incluir en su Colección Robin Hood.

Bomba es un muchacho blanco que vaga por las selvas de los Amazonas y al que ocurren sucesos y peripecias a gran escala en sucesión ininterrompida, que mantienen presa de la emoción y el interés más vivos el espíritu del lector.

La simpática figura del protagonista está diestramente trazada, así como ciertos animales que simpatizan con el audaz y valeroso aventurero.

Excelente también la descripción de las selvas, los pájaros, las costumbres, los tipos y la vida de aquellos parajes.

Apareció y Está en Venta EL PROBLEMA DE LA TIERRA EN ESPAÑA Y EN EL MUNDO

Por José A. Balbontin y Carlos P. Carranza

UN VOLUMEN: 10 PESOS

Los pedidos del interior deberán ser acompañados de 30 centavos para gastos de envío

Solicítese a la LIBRERÍA MADRID

BARTOLOME MITRE 950 Buenos Aires

LIBRERÍA MADRID

Bm. Mitre 950 * Buenos Aires

TELEFONO: 35-6751

LIBROS RECOMENDADOS

MANUAL DE HISTORIA DE ESPAÑA, por Rafael Altamira	\$ 80.-
EL PENAMIENTO VIVO DE JOVELLANOS, por Augusto Barcia	15.-
LA FAZ ACTUAL DE ESPAÑA, por Gerardo Bretan	23.-
ADONDE VA EL ESTADO, por Fernando de los Ríos	22.-
DE ESTO Y DE AQUELLO, por Miguel de Unamuno. Volumen I	39.-
CARLOS V, por Jean Babelo	30.-
MIRABEAU, por Antonina Valentín	35.-
EL HOMBRE CONTRA SI MISMO, por K. A. Menninger	70.-
EL CRISTIANISMO DE DOSTOIEVSKY, por J. Madatit	18.-
CUENTOS DE MUERTE Y DE SANGRE, por Ricardo Güiraldes	7.-
ESTÉTICA-VASCA, por B. Estornes Lasa	20.-
LA PINTURA ESPAÑOLA, por J. de la Encina	11.-
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA, por W. Dilthey	11.-
EL PROTESTANTISMO Y EL MUNDO MODERNO, por E. Troeltsch	6.-

de los achado

pocos días, durando al fugado en

a publicado entre tan guo haya los de An-

ni los o sepa, un ensamiento de quien lo excelencia Antonio Maglo.

ra, aun pre- "desuado limonaa en enteros de desde nuejnera.

iciativas y más se usa tales desde ones sirven y traer los ultranarres, zando bien a repatriar con la sentimien-

o muy co- el poeta s suerte finalmente digna. Pero pro- de haber por cjem-arcia Lor-

donde se hación de español, el rismo, pasaba el pueblo de posesión sería aranzada e la única opo- en compen- ja que supon- te de la tie- al Estado el mico de esta económica

ante conclu- mo que en o- de extende- y problema, no es ni puede ser un régimen de de- recho. Precisamente su adap- tación al régimen de derecho plantea problemas como éste de la responsabilidad de los

ES

asares

OPIAS

Memégra,

Tradicione

ráficos con va,

Librería

TE CASABES

U. E. 38-9923

H. Heras

NDOS 1515

35-5723

Rocamora

DICO

N 1941 27 0

47-2001

Quatrecasa

DICO

15 ter. piso

35-2176

ines a Viernes

n F. Costa

iano - Médico

gista

y Mentales

MAYO 1229,

CTOR

Baqueriza

RIE

D. T. E. 37127

logio de la Uni-

o Nacional

COMUNISMO Y REFORMA AGRARIA

Por ALVARO DE ALBORNOZ

Desde muchos siglos antes de los Gracos, desde que la tierra alimenta al hombre con sus frutos, clamaron por ella los desposeídos. Hubo guerras de esclavos y rebeliones de siervos sangrientos y feroces. "La historia de las cóleras campesinas" — dice un ilustre escritor — es larga y singularmente trágica. Francia conoció las "jaqueries"; Bohemia la insurrección de los husitas; Alemania la "guerra de los aldeanos". Sólo la historia contemporánea de Rusia antes de la Revolución registra más de dos mil levantamientos campesinos. A las agitaciones agrarias de la Europa central y oriental hay que añadir las de Irlanda en el Norte y en el Sur las de Sicilia y Andalucía. El grito: tierra y libertad, resuena en todas las lenguas, agudo y estridente como un clarín, hondo y quejumbroso como un lamento ancestral. La constitución social de todos los países lleva como una tara la injusticia que representa el monopolio inícuo del primero de los dones naturales.

De ello se han dado cuenta en todos los tiempos los hombres justos y los conservadores prudentes que han querido prevenir los peligros de las situaciones revolucionarias. En la vieja España, que con tanta frecuencia invocan los reaccionarios de nuestra América, hay una gran tradición nacional que ellos olvidan y que merece ser recordada. Ya en el siglo XVI religiosos como Fray Alonso de Castriello, pensadores como Luis Vives, historiadores como en P. Mariana combaten los abusos de la propiedad privada de la tierra. Pedro de Valencia, cronista de Felipe III, sostiene que nadie debe poseer tierras que no necesite para su sustento, y el abogado de la Real Chancillería de Valladolid, González de Collorigo, afirma que

quien vive de la renta de la tierra "usurpa sudores ajenos". Ante la despoblada y yerma España del siglo XVII, Lope de Deza, Caxa de Leruela y el economista Martínez de la Mata preconizan una profunda transformación de la organización agraria. Los grandes ministros del siglo XVIII, Aranda, Floridablanca, Campomanes, pretenden orientar en este sentido la legislación y redactan informes y proyectos, mientras discuten acerca de la necesidad de una ley agraria las Sociedades Económicas y la Real Academia de Jurisprudencia. En los albores del siglo XIX, Martínez Marina, el insigne autor de la "Teoría de Cortes", propone la distribución a censo entre los labradores de los bienes de manos muertas y de los latifundios privados. Y es un economista español, el gran Flórez-Estrada, el primero en idear, adelantándose medio siglo a Henry George, el llamado impuesto único como medio de acabar con el monopolio de la tierra.

"La propiedad — decía Mirabeau, que no era ningún descamisado — es una creación de la ley". Conforme a este pensamiento, la Revolución Francesa, afirmando el principio de la propiedad privada, trataba de combatir sus abusos en todos los órdenes. De aquí la abolición de los derechos feudales y la enajenación de los bienes del clero. El Código civil de Napoleón — la espina dorsal de la Francia moderna, según Stendhal — consagra esta transformación profunda y los millones de pequeños propietarios creados por la Revolución son desde entonces el asiento más firme de la democracia francesa. Ante ellos se detiene la propaganda colectivista del Partido Socialista Obrero francés, y los marxistas más intrasigentes, como Lafargue y Guesde, reconocen que el pedazo de tierra del aldeano pertenece a aquella categoría de bienes respecto a los cuales el socialismo admite la propiedad privada, a

pesar de ser uno de tantos medios de producción. Y no son los campesinos franceses, antiguos clientes del Partido Radical Socialista que hoy tienden a desplazarse hacia la derecha, los que dan su fuerza y representación a los Thorez y los Duclos. Constituyen, por el contrario, el baluarte anticomunista de Francia.

Marx creyó ver en la evolución económica una tendencia irrefrenable a la concentración de la propiedad, tanto industrial como agrícola, movimiento histórico que haría poco menos que fatal el tránsito del capitalismo al socialismo. Ya a principios de siglo era evidente que había fallado esta previsión — postulado, se podría decir — del marxismo, y hoy es todavía más patente el fracaso de la profecía, sobre todo en lo que afecta a la propiedad agrícola. A ello ha contribuido, a no dudar, la reforma agraria efectuada en la mayoría de los países de Europa, y que es uno de los grandes principios de la Revolución mexicana. Tal reforma ha sido fuertemente contrariada y dificultada por los intereses conservadores, mas ha prevalecido en lo esencial, marcando una dirección que no podrán menos de seguir todos los gobiernos que aspiren a realizar por medios pacíficos la justicia social.

Los reaccionarios, los "godos" de Guatemala, imitando a los de España — la madre patria para todos los malos ejemplos — y a los de otros países de América, califican el modesto ensayo de reforma agraria que trata de llevar a cabo el gobierno del presidente Arbenz de escandalosa maniobra comunista y amenazan nada menos que con un levantamiento nacional. Así los intereses conservadores, plutocráticos y oligárquicos se disfrazan de anticomunistas, sirviéndose de esta máscara para disfigurar y deformar las más legítimas aspiraciones populares y las más elementales nociones de orden y de justicia.



ESPAÑA

REPUBLICANA

Redacción y Administración: Bm. MITRE 950, T. E. 35 - 6751

AÑO XXX: BUENOS AIRES, 10 DE AGOSTO DE 1952 No. 1060

POR UNA EUROPA LIBRE

Congreso de Municipios Europeos

GINEBRA. — Se ha celebrado una importante reunión de municipios europeos, a la que asistió el ministro señor Semprún, en representación del gobierno de la República Española.

El señor Semprún, que asistió en calidad de observador, fue invitado por el presidente Sr. Tremontin, alcalde de Florensay (Francia) y presidente de la Asociación de Alcaldes de Francia, para que hiciera uso de la palabra. Al concederle ésta, fue presentado como "representante de España — de la España libre".

Entre los interesantes puntos que desarrolló el señor Semprún, destacó el de la tradición secular municipalista en España, posición del artículo 9º de la Constitución Republicana de 1931, en el que se declara que el Estado espa-

Homenaje a la República Española

ñol estará integrado por municipios mancomunados en provincias, y que esta concepción municipalista, consagrada por la República, ha llegado en España al tema de las autonomías regionales, y que en los momentos actuales, debido al régimen imperante en España, estas libertades y autonomías municipales y regionales no existen, que por circunstancias políticas la España democrática del interior y de la emigración no podían en la colorosa situación presente,

presentar un cuadro de realidades municipalistas, como las de otros países donde la democracia funciona, y que en cambio podíamos asegurar que uno de los ideales de todos los demócratas hispanos era, justamente, el restablecimiento de las autonomías municipales y regionales.

Terminó su brillante intervención con palabras de gratitud y saludos internacionales, para todos los representantes que tan afectuosamente le habían acogido.

Sus últimas palabras fueron saludadas con una inmensa y persistente ovación, como una muestra de deferencia y simpatía, que se tradujo palpablemente en un homenaje de los municipios de Europa a la República Española.

Las conclusiones del Consejo, que fueron muy laboriosas, terminaron con la aprobación de un proyecto que no tendrá plena validez hasta que sea sometido a la aprobación de su asamblea general, éste es la "Carta Europea de los Municipios Libres", y su texto refleja la sana inquietud de sus creadores.

En el preámbulo, indica que los municipios de Europa, unidos a través de las fronteras en el "Consejo de Municipios de Europa" están resueltos a constituir en interés de sus ciudadanos una Europa libre y pacífica.

LA SIDERURGIA EN ESPAÑA

BILBAO (OPEI). — La revista "Minería y Metalurgia" ha publicado un trabajo detallado sobre la siderurgia en España, mostrando las posibilidades que ofrece cada una de las factorías existentes. La conclusión fundamental de dicho trabajo es que sólo es aconsejable la inversión de sumas importantes — entre 30 y 35 millones de dólares — para un aumento de producción de 250.000 toneladas anuales, en la factoría de Altos Hornos de la ría Bilbao, a causa de su emplazamiento favorable, excelentes comunicaciones marítimas, amplio abastecimiento de mineral y buen equipo.

Ateneo Pi y Suñer y Gargall

Sección Cultural del Centro Republicano Español

Conferencia del señor Lino Pérez, el 16 de agosto, y del profesor Antonio Hurtado, el sábado 23

La conferencia del doctor Sánchez Albornoz, anunciada para el 2 del actual, hubo de ser suspendida por enfermedad del orador. La del doctor Sánchez Guisande se habrá celebrado cuando este número aparezca y de ella daremos cuenta en el próximo.

El curso consagrado a "La obra de la Segunda República Española" proseguirá el sábado 16, con una conferencia a cargo del

señor Lino Pérez, quien disertará acerca de "Galicia y la constitución republicana".

El sábado 23, el profesor don Antonio Hurtado hablará sobre la "Política social de la República".

Las conferencias comenzarán a las 19 horas en el local del Ateneo, calle Bartolomé Mitre 950. La entrada es libre.

Conferencia del Señor Semprún Curra La Constitución de la República Italiana

PARIS. Organizado por el Ministerio de Propaganda de la República Española, y en el salón de actos de la misma, en París, el sábado 5 de julio, a las cinco y media de la tarde, don José María de Semprún Gurrea, ministro consejero del Gobierno de la República en exilio, dió una interesante conferencia sobre el tema "La Constitución de la República Italiana".

Presidió el acto el presidente del Gobierno, don Félix Gordón Ordás, acompañado del señor Aguirre, presidente del gobierno vasco.

El Sr. Gordón Ordás hizo la presentación del conferenciante, haciendo un extenso elogio del mismo.

Seguidamente, el Sr. Semprún correspondió a las palabras de la Presidencia agradeciendo los elogios hechos sobre su modesta persona. Justificó el tema elegido y se extendió en consideraciones sobre las circunstancias políticas que motivaron la nueva constitución italiana. Recordó el precedente de un plebiscito que dio lugar a una mayoría republicana de más de dos millones de votos, y, después de elecciones constituyentes con una abrumadora mayoría de elegidos como republicanos, y de la legalización de la República, se prolongó a largos estudios y discusiones, por una votación casi total.

Comenta la similitud entre Italia y España en cuanto a que, en ambos países, la única religión existente con volumen real, es la católica. Pero analiza ciertas diferencias. En Italia, pese a haber en ella el Vaticano, hay transparencia, tolerancia y verdadera libertad religiosa, cosa que tradicionalmente no ocurre en España, donde, por

el contrario a los católicos italianos, son "más papistas que el papa".

Este sentido de libertad religiosa se ha consagrado y garantizado en varios artículos de la constitución italiana. Examina la a dificultades técnicas jurídicas que surgieron al redactar dicha constitución para insertar en ella los llamados "paquetes de Letran", compromisos previos entre el Estado y la Iglesia, y cómo fueron resueltos.

Comenta la definición constitucional de la "soberanía" y los derechos, de petición, referéndum, igualdad de derechos y deberes en ambos sexos, libertad sindical y la organización económica social.

Habla de cómo en la constitución italiana se define un concepto de propiedad al que se refiere a todos y, sobre esa base, las nacionalizaciones y socializaciones, constitucionales, son reconocidas, para una más justa repartición de la propiedad.

Trata del problema regionalista, menos acusado en cuanto a las diferencias peninsulares en Italia que en España.

Explica la característica de la constitución italiana de ser "biomercantil", si bien al ser el procedimiento de elección y los requisitos de edad en electores y elegibles, el Senado en sus funciones tiene menos diferencias.

Comenta los Diputados, que es lo que fueron clásicos, sustituidos por parlamentarios biomercantiles.

Asimismo comenta la elección, condiciones de libertad y funciones del presidente de la República, y la que se le atribuye, y las modificaciones que se estudian, para regular la elección de senadores en Italia para el futuro.

Comenta las disposiciones transitorias y, entre ellas, la que prohíbe el retorno del partido fascista y la ley que desarrolla esa disposición constitucional.

Resume, una vez terminado su análisis de la constitución española, proponiendo sobre la idea de una democracia europea y universal la producción del clima y el establecimiento de la libertad, para posibilidades de futuro. Finaliza su conferencia diciendo: "Sin libertad en España no habrá paz en España, por tanto tampoco para los demás".

Desde Rosario Protesta del Centro Español de Unión Republicana

El Centro Español de Unión Republicana de Rosario ha dirigido al director de la UNESCO la protesta siguiente:

"De nuestra consideración: El nombre de nuestra entidad, que agrupa a los republicanos españoles de esta ciudad y de nuestra sección cultural, Ateneo Luis Bello, por cuya tribuna han desfilado las personalidades de más prestigio cultural y científico que han estado en Rosario, no dirige más a usted ante la posibilidad de que la España franquista sea admitida en ese organismo para que interponga su vil representación a fin de evitar este bochornoso suceso que sería una vergüenza.

"No es del caso insistir sobre el origen fascista del actual gobierno español y de las atrocidades cometidas por ser demócratas coincidas para ser olvidadas; pero sí podemos y debemos todos tener presente que miles de españoles en el exilio y millones en España esperan

la cooperación de todos los demócratas del mundo para poder dirigir los destinos de la nación e incorporarse a las naciones libres.

"En espera de que ha de interpretar nuestro pedido, nos es grato saludar a usted muy asíe — Bartolomé Pacheco Moreno, presidente; Hiram Morden, secretario".

Con igual texto se les han enviado cartas a: Excmo. señor Comodoro Stefano Jacini, Excmo. Sr. Roger Seydoux, S. E. S. Saverpall Rhadakhishnan, Mr. Vladiklav Ribnikar, Prof. Alphonse Sommerfelt, Prof. Bertrago Carneiro, Prof. J. Pige, S. E. Castro Leal, Dr. Parra Pérez, Dr. Rafael Bernál Jiménez, Mr. Albert Kutzl Tezer, General Ronald Acam, Prof. Louis Verniers, Mr. I.uther Evans, S. E. S. Shafik Ghobai Bey, S. E. V. Doré, Mar. Jean Maroun, M. García Molina Pesson y Prof. Alex Photlades.

COR
Prest
entidad
agrupa
el sacri
de la Re
Cer
Su co
será esp
tos tiem
PO
Un
Se
BLICAD
clardeste
de ma
"Es
de este
nuestra
tra auto
"La
número
declará
"El
errores
Si
descrio
Los
nada ef
esperar
Es
nólas n
gran m
grosa s
No
tenemos
limpios
nacer d
En
a, que
"que al
Sin
E
UN E
NU
"New
altera
Franc
das "E
a su
de cos
pérdid
olvidá
El
negocio
de mil
Españ
difícil
senar
reñim
Wash
paña
otras
de la
la cue
do le
Es
Franc
póden
trav
con a
pa O
la ra
socia
La ex
te que
demu
nied
pued
Valde
de E
demu
"Le
man
cierto
con
Am
en fa
la d
Eltro
se h
livo
nóm
Españ
brar
pogr
evija
tías e
da d